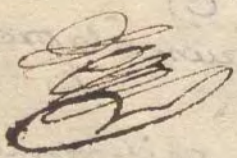


Y que es muy propio de la justificación de esta Ciudad, expo-  
ner á la superioridad la buena conducta de los <sup>Rea-</sup>l  
varones y fundamentos que tubieron presentes para no  
conceder en el año próximo pasado á lo que solicita-  
ba el dho Cavildo = Acuerda que los Cavalleros Comu-  
narios de Cartas, representen en este asunto lo con-  
veniente; Y que la citada R.ª Provision se copie en  
el Libro de Cartas R.ª de orden de la Original á la  
parte de el dho Cavildo de <sup>los</sup> Jurados.

Or  
Habiendo de el dho dho Cavildo nombrado por Administrador de el Posito, y  
su depositario para este dho año, á D. Juan Garcia Peña  
fiel que lo es, y ayo la obligación de ratificar las fianzas

Alcaldes or-  
dinarios... } Tratase de nombrar Alcaldes Ordinarios para el presente  
año en fuerza de los Reales Privilegios, cõmemoria l  
posesion en que para ello se halla este Ayuntamiento;



Y el señor D. Juan Donatxo Navarro Rector perpetuo  
de el, suplico á la Ciudad, se le tene presente á D.  
Don Enrique Fernando Navarro y Falcon de hiso. P.º  
Jenito, Cavallero Cadete de numero nombrado por R.ª  
(que Dios guarde) de la Compañia que mandó formar  
como R.ª y Militar Colegio en el R.ª Alcazar de